



INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA DEL POMCA DIRECTOS AL MAGDALENA MEDIO ENTRE RÍOS NEGRO Y CARARE

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de la Resolución 509 de 2013, y teniendo en cuenta, la convocatoria realizada el día 19 de octubre de 2021, la cual fue publicada en el diario Siete Días <https://boyaca7dias.com.co/2021/10/19/nueva-convocatoria-de-la-corporacion-autonoma-regional-de-boyaca-corpoboyaca/> y en las páginas web de CORPOBOYACA, y CAS, y en la que se estableció la recepción de los documentos entre el 19 de octubre de 2021 y el 1 de diciembre 2021, a través de los correos electrónicos dispuestos en la convocatoria, CORPOBOYACÁ ousuario@corpoboyaca.gov.co, CAS contactenos@cas.gov.co, se presentó documentación de 10 personas interesadas en participar de la siguiente forma:

Tabla N°1. Radicación de documentos

TIPOLOGÍA DE ACTOR	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ACTOR	VERIFICACIÓN	
			CUMPLE	SUBSANAR
Organizaciones que asocian o agremian sectores productivos.	Puerto Boyacá	Nelson Méndez Acero - ASOCIACIÓN RESGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO (ASORECAMM)	X	
	Puerto Boyacá	Hernando Muñeton - Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia - COMENALPAC		X
	Puerto Boyacá	Roberto Heladio Cortes - ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS (ASOREGAN)		X
Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.	Bolívar - Santander	José Miguel Mogollón Gamboa - Acueducto rural vereda el volador		X
Organizaciones Que Asocian O Agremien Campesinos	Puerto Boyacá	Marly Salas Ochoa - ASOCIACIÓN DE PESCADORES (ASOPESBOY)		X



	Puerto Boyacá	Alonso Ramírez Vargas - ASOCIACIÓN AGROFORESTAL BRISAS DEL ERMITAÑO (ASOAGROERMITAÑO)		X
Juntas de acción comunal	Bolívar – Santander	Segundo Artemio López - JAC VEREDA LAGUNITAS EL DIAMANTE		X
	Bolívar – Santander	José Vicencio Fontecha - JAC CENTRAL		X
Departamentos con jurisdicción en la cuenca	Boyacá	Matilde Becerra Archila	X	
Comunidades Étnicas asentadas en la cuenca	Puerto Boyacá	Grayson Leyva	X	

Fuente: Reconfirmación consejo de cuenca POMCA Directos al Magdalena medio entre los ríos Negro y Carare, año 2021.

2. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Asimismo, y superado el tiempo establecido para la subsanación de documentos, se recibió documentación por parte de los siguientes interesados:

Tabla N°2. Subsanación de documentos

TIPOLOGIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ACTOR	CUMPLE LA SUBSANACIÓN	
			Cumple	Subsanado
Organización que asocia o agremia sectores productivos.	Puerto Boyacá	Nelson Méndez Acero - ASOCIACIÓN REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO (ASORECamm)	X	
	Puerto Boyacá	Hernando Muñetón - Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia – COMENALPAC		X



	Puerto Boyacá	Roberto Heladio Cortes - ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS (ASOREGAN)		X
Juntas de acción comunal	Bolívar – Santander	Segundo Artemio López - JAC VEREDA LAGUNITAS EL DIAMANTE		X
Organizaciones que Asocian o Agremian Campesinos	Puerto Boyacá	Marly Salas Ochoa - ASOCIACIÓN DE PESCADORES (ASOPESBOY)		X
	Puerto Boyacá	Alonso Ramírez Vargas - ASOCIACIÓN AGROFORESTAL BRISAS DEL ERMITAÑO (ASOAGROERMITAÑO)		X
Departamentos con jurisdicción en la cuenca	Boyacá	Matilde Becerra Archila	X	
Comunidades Étnicas	Puerto Boyacá	Grayson Leyva	X	

Fuente: Reconfiguración consejo de cuenca POMCA Directos al Magdalena medio entre los ríos Negro y Carare, año 2021.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Finalmente, se llevó a cabo reunión de comité técnico para verificar la información radicada por los diferentes actores, para verificar la totalidad de la documentación establecida en la Resolución 509 de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. A continuación, se presenta el resumen de los resultados de la verificación final, incluyendo los documentos entregados en la subsanación.



Tabla N°3. Verificación final de documentos

TIPOLOGIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ACTOR	VERIFICACIÓN
	Puerto Boyacá	Hernando Muñetón - Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia – COMENALPAC	-Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha para la recepción de documentos, -La persona jurídica deberá haberse constituido por o menos con un (1) año de anterioridad a la fecha límite para la recepción de documentos
	Puerto Boyacá	Roberto Heladio Cortes - ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS (ASOREGAN)	-Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha para la recepción de documentos, -La persona jurídica deberá haberse constituido por o menos con un (1) año de anterioridad a la fecha límite para la recepción de documentos
Juntas de acción comunal	Bolívar – Santander	Segundo Artemio López - JAC VEREDA LAGUNITAS EL DIAMANTE	



<p>Organizaciones que Asocian o Agremien Campesinos</p>	<p>Puerto Boyacá</p>	<p>Marly Salas Ochoa - ASOCIACIÓN DE PESCADORES (ASOPESBOY)</p>	<p>-Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha para la recepción de documentos -Copia del documento de Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato</p>
<p>Departamentos con jurisdicción en la cuenca</p>	<p>Puerto Boyacá</p>	<p>Alonso Ramírez Vargas - ASOCIACIÓN AGROFORESTAL BRISAS DEL ERMITAÑO (ASOAGROERMITAÑO)</p>	<p>-Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha para la recepción de documentos,</p>

Fuente: Reconfirmación consejo de cuenca POMCA Directos al Magdalena medio entre los ríos Negro y Carare, año 2021